DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.125 | Lunes 14 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2633800

EXTRACTO

MAGDALENA SOFÍA LATORRE LARRAÍN, Notario Público Interino de la Quinta Notaría de Santiago, Gertrudis Echeñique Nº 30, oficina 32, comuna de Las Condes, certifica: Por junta extraordinaria de accionistas de Compañía Minera Chile Copper SpA reducida a escritura pública con fecha 12 de marzo de 2025, ante mí, Compañía Minera Chile Copper SpA, RUT 77.578.785-6 representada por don Rodrigo Christian Rojas Abarca, RUT 11.405.780-0, chileno, técnico en informática, ambos domiciliadas para estos efectos en Pantaleón Cortés 2031, Quinta Normal, RM; en su calidad de único accionista de Compañía Minera Chile Copper SpA, inscrito a fojas 57, número 18, del Registro de Comercio del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, acordó modificar el estatuto social de la misma de la siguiente forma: Modificar la cláusula sexta de los estatutos sociales relativa a la administración y reemplazarla por la siguiente: "ARTÍCULO SEXTO: La sociedad será administrada por un Administrador. El Administrador, que actuará individualmente, será don Rodrigo Cristian Rojas Abarca, cédula nacional de identidad número 11.405.780-0, quien actuará en nombre de la sociedad y la representará. Asimismo, la sociedad designa como representante legal, con las facultades establecidas en el artículo octavo, a don Diego Esteban Martínez Salas cédula nacional de identidad número 15.841.508-9, quien podrá ejercerlas individualmente". En todo lo no modificado se entienden plenamente vigente los estatutos sociales. Santiago, 04 de abril de 2025. Magdalena Sofía Latorre Larraín. Notario Público Interino.

